

DECRETO REGISTRADO N° 1973 /

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
4. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
6. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

Considerando: Las resoluciones de los permisos compensatorios de los funcionarios municipales N°: 675-676-677-678-679-680-681-682-683-684.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, los permisos de compensatorios de los siguientes funcionarios municipales, que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DIAS/HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	FUNCIONARIO
675	COMPENSATORIOS	01:00 HORA	01.03.23	01.03.23		PAULA ILLANES ARELLANO
676	COMPENSATORIOS	07:30 HORAS	16.03.23	16.03.23		ANDRIEES HUNTER BARRIENTOS
677	COMPENSATORIOS	06:00 HORAS	23.03.23	23.03.23		MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES
678	COMPENSATORIOS	1 DIA	17.03.23	17.03.23		MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES
679	COMPENSATORIOS	2 DIAS	09.03.23	10.03.23		MARCELA SANTIBAÑEZ TORRES
680	COMPENSATORIOS	2 DIAS	29.03.23	30.03.23		ENZO GODOY OYANADER
681	COMPENSATORIOS	02:15 HORAS	02.03.23	02.03.23		ENZO GODOY OYANADER
682	COMPENSATORIOS	01:15 HORAS	07.03.23	07.03.23		ELENA GAETE VEGA
683	COMPENSATORIOS	00:45 MINUTOS	08.03.23	08.03.23		ANA BASAEZ HERRERA
684	COMPENSATORIOS	01:00 HORA	08.03.23	08.03.23		HUGO REYES BASAEZ

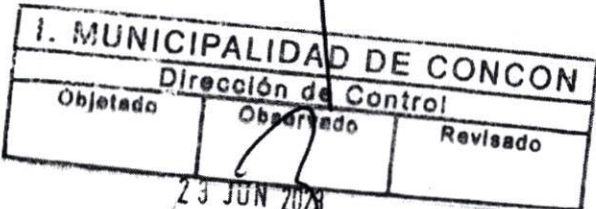
2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/PV/ESRC/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER.
- SECRETARIA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS.



ALCALDE

23 JUN 2023